Secretaría General Contraloría Departamental del Meta
<secretariageneral@contraloriameta.gov.co>

Solicitud de Cotización

Secretaría General Contraloría Departamental del Meta 21 de febrero de 2026 a las 12:07 p.m.
<secretariageneral@contraloriameta.gov.co>
Para: gestionintegral@equivida.com.co, gerencia@integraips.com, "comercial2@previsips.com" <comercial2@previsips.com>
CCO: gloria.lemus@contraloriameta.gov.co

Cordial saludo,

Asunto: Solicitud de Cotización

Respetados señores:

En forma atenta me permito informar que la Contraloría Departamental del Meta requiere la Contratación de "Prestacion de servicios médicos para la práctica de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Meta". Por lo tanto; se está efectuando un estudio de precios de mercado en donde solicitamos su cotización en pesos colombianos al correo: secretariageneral@contraloriameta.gov.co

Agradecemos su colaboración

SECRETARIA GENERAL
DESPACHO DEL CONTRALOR
Teléfonos: 6704069-6704141-6704078 Ext. 403
018000118190

Carrera 34 N° 35-38 Barzal Bajo
Villavicencio, Meta
Email: secretariageneral@contraloriameta.gov.co
www.contraloriameta.gov.co

Solicitud Cotizacion.pdf
135K

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Villavicencio, 20 de febrero de 2026

Al contestar cite este No.: 1001201-110.033_25

Señores
EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS
gestionintegral@equividaso.com.co

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD
gerencia@integrarips.com

PREVIS IPS
comercial2@previsips.com
Villavicencio

Asunto: Solicitud de Cotización

Respetados señores:

En forma atenta me permito informar que la Contraloría Departamental del Meta requiere la Contratación de "Prestación de servicios médicos profesionales para la práctica de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Meta." Por lo tanto; se está efectuando un estudio de precios de mercado en donde solicitamos su cotización en pesos colombianos al correo: secretariageneral@contraloriameta.gov.co.

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Paquete de Examen Médico Especialista Salud Ocupacional de INGRESO con énfasis osteomuscular, cardiovascular, respiratorio, neurológico, que incluya: Optometría, Audiometría, Glicemia Basal y Perfil Lipídico.	1
2	Paquete de Examen Médico Especialista Salud Ocupacional de RETIRO con énfasis osteomuscular, cardiovascular, respiratorio y neurológico.	1
3	Paquete Examen Médico Especialista Salud Ocupacional PERIÓDICOS, con énfasis osteomuscular, cardiovascular, respiratorio, neurológico, Optometría, Audiometría, Glicemia Basal y Perfil Lipídico.	1
4	Paquete Examen Médico especialista Salud Ocupacional POSINCAPACIDAD o por reintegro laboral.	1
5	Examen Médico ESPECIFICO de acuerdo con los factores de riesgo a que esté expuesto un funcionario y según las condiciones de salud individuales que presente.	1
6	Examen Paraclínico Periódico de Espirometría, KOH, Frotis de Garganta y Coprológico.	1
7	Examen Paraclínico Periódico de Electrocardiograma, Test de Drogas, Radiografía columna lumbosacra.	1
8	Electrocardiograma	1

9	Vacuna Tétano	1
10	Análisis de puesto de trabajo	1
11	Examen psicológico laboral	1

Igualmente, por tratarse de un proceso con entidad pública, solicitamos adjuntar la siguiente documentación vigente:

- RUT
- Certificado de existencia y representación legal

Nota: las cotizaciones que sean presentadas deben incluir los impuestos de ley y descuentos.

GASTOS DE IMPUESTOS:

ÍTEM	PORCENTAJE
Pro desarrollo	2%
Pro cultura	2%
Pro turismo	2%
Pro justicia familiar	2%
Pro deporte	2%
Pro Unillanos	1%
Retención en la Fuente(*)	Según norma
Retención Impuesto de Industria y Comercio	4x1000
Retención en la fuente por IVA	15% de la tarifa General

(*) Excepto si el proveedor es auto retenedor.

Nota: Los anteriores impuestos y/o contribuciones podrán tener variaciones conforme a la expedición de nuevas normas jurídicas que en materia tributaria se expidan durante la ejecución del contrato.

Agradecemos presentar la cotización en los próximos dos (2) días.

Cordialmente,

GLORIA CRISTINA LEMUS BECERRA
Secretaria General

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Erika Tatiana Barney Reina		20-02-2026
Revisado por:	Mónica Alejandra Parra Rodríguez		20-02-2026
Aprobado por:	Gloria Cristina Lemus Becerra		20-02-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Secretaría General Contraloría Departamental del Meta
<secretariageneral@contraloriameta.gov.co>

Solicitud de Cotización

AREA CONTABLE INTEGRAR SYS S.A.S <contabilidadintegrar@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 4:33 p.m.
Para: Secretaría General Contraloría Departamental del Meta <secretariageneral@contraloriameta.gov.co>

Buen dia

Adjunto cotización solicitada para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
[Texto citado oculto]
--

MANUELA ARENAS SALAS
contabilidadintegrar@gmail.com
Tel: 6668018 - 3188067994
Calle 15 N° 37L - 10
Barrio La Esperanza - 8va Etapa

3 archivos adjuntos

PROPUESTA DE EXAMENES CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META.pdf
411K

RUT 5-2-26.pdf
379K

CAMARA DE COMERCIO 6-02 2026.pdf
385K



INTEGRAR

salud y seguridad

ISO//IEC 17024:2013
22-CEP-17

INTEGRAR
salud y seguridad

COTIZACIÓN

Villavicencio, 23 de febrero de 2026

Señores,
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META
Villavicencio.

Asunto: Propuesta de Exámenes Médicos Ocupacionales

Integrar Salud y Seguridad es una IPS especializada en la Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, estamos habilitados por la Secretaria de Salud Departamental mediante el Código No 5000102053, actualmente contamos con sedes en el municipio de Villavicencio, Acacias y con una amplia red de convenios a nivel nacional, nuestro mayor compromiso es prestar servicios de calidad y confiabilidad, contamos con Especialistas Idóneos para asesorar, acompañar y responder todas las necesidades que conlleven a la protección de sus trabajadores, Integrar IPS cuenta con acreditación bajo la norma NTC-ISO/IEC 17024:2013 evaluación de la conformidad requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas, cuyo alcance nos permite certificar personas para la emisión, renovación y recategorización de licencias de conducción, así como para el examen de porte y tenencia de armas.

NUESTROS SERVICIOS

Medicina Preventiva y Laboral, lo conforman los Exámenes médicos ocupacionales de Ingreso, Periódico, Retiro, Post incapacidad,

Exámenes Paraclínicos, complementan los exámenes laborales y constituyen una herramienta fundamental para realizar un diagnóstico confiable sobre el estado de salud de los colaboradores.

Laboratorio Clínico Especializado, Contamos con un laboratorio clínico especializado, con altos estándares de calidad y confiabilidad.

Brigadas Empresariales, nuestra IPS conoce la dinámica de nuestros clientes de acuerdo al sector económico en el que se encuentre y ofrecemos a nuestros clientes brigadas de salud con el objetivo de no afectar la productividad de la empresa sobre todo en aquellas que realizan actividades de campo, desplazando a nuestro equipo de trabajo y la logística necesaria para prestar el servicio de

manera eficiente y oportuna.

Centro de Reconocimiento de Conductores, ocupacionales para la emisión, renovación y recategorización de licencias de conducción ante el Ministerio de Transporte de acuerdo a la Resolución 217 de 2014, 5228 de 2016, 20203040011355 de 2020 y 20223040030355 de 2022 del ministerio de transporte.

Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, a través de nuestro equipo asesoramos diseñamos e implementamos el SGSST.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica, realizamos un acompañamiento a nuestros clientes para la implementación de los sistemas de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y de las guías de atención en Salud Ocupacional.

Capacitaciones, contamos con personal calificado para desarrollar procesos de formación y capacitación, que conlleven al cumplimiento de los requerimientos de formación enmarcados en el SGSST, PSEV y toda la normatividad vigente.

A continuación, ponemos a su consideración la oferta económica de nuestro portafolio de Servicios de Salud y esperamos convertirnos en sus aliados estratégicos:

VALOR DE SERVICIOS

Item	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario
1	Paquete de Examen Médico Especialista Salud Ocupacional de INGRESO con enfasis osetomuscular, cardiovascular, respiratorio, neurologico, que incluya: Optometría, Audiometría, Glicemia Basal y Perfil Lipidico.	1	$ 214.000
2	Paquete de Examen Médico Especialista Salud Ocupacional de RETIRO con enfasis osetomuscular, cardiovascular, respiratorio y neurologico.	1	$ 65.000
3	Paquete de Examen Médico Especialista Salud Ocupacional PERIODICOS con enfasis osetomuscular, cardiovascular, respiratorio, neurologico, Optometría, Audiometría, Glicemia Basal y Perfil Lipidico.	1	$ 214.000
4	Paquete de Examen Médico Especialista Salud Ocupacional POSINCAPACIDAD o por reintegro laboral.	1	$ 120.000
5	Examen Medico ESPECIFICO de acuerdo con los factores de riesgo a que esté expuesto un funcionario y según las condiciones de salud individuales que presente.	1	$ 120.000

6	Examen Paraclinico Periodico de Espirometria, KOH, Frotis de garganta y Coprologico.	1	$	103.000
7	Examen Paraclínico Periódico de Electrocardiograma, Test de Drogas, Radiografía de columna lumbosacra.	1	$	230.000
8	Electrocardiograma	1	$	60.000
9	Vacuna Tétano	1	$	34.000
10	Análisis de puesto de trabajo	1	$	500.000
11	Examen psicológico laboral	1	$	55.000

LUGAR DEL SERVICIO

Estas tarifas aplican para la ciudad Villavicencio y Acacias, en caso de requerir cotización a nivel nacional debe solicitar al área comercial cotización.

FORMA DE PAGO

A convenir, según cláusula del contrato.

BENEFICIOS PARA NUESTROS CLIENTES

1. Nuestra IPS cuenta con Licencio de Salud Ocupacional para prestar los servicios como persona Jurídica.

2. Contamos con los distintivos de habilitación de los servicios solicitados y si se requiere algún servicio adicional contamos con convenios con IPS debidamente habilitadas.

3. Contamos con sedes propias en los Municipios de Villavicencio, Acacias y con un más de 60 prestadores a nivel nacional, actualmente estamos realizando adecuaciones y equipamiento en la ciudad de Bogotá

4. Nuestros profesionales cuentan con la licencia para ejercer su actividad profesional y como especialista en salud ocupacional.

5. El examen médico ocupacional cuenta con los criterios estipulados en el artículo 8 de la Resolución 2346 de 2007.

6. Contamos con la disponibilidad de espacios y los equipos requeridos para la realización de todos los exámenes, del personal idóneo y de la logística para atender la totalidad del servicio requerido (camillas, guantes, batas, sabanas, tensiómetro, baja lenguas, equipo de órganos, pesa, tallímetro, tabla de agudeza visual), debidamente calibrados.

7. El tiempo de entrega de nuestros informes de condiciones de salud es de 15 días hábiles contados a partir de la solicitud formal, cumpliendo con los criterios establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2346 de 2005.

8. Para la custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales, cumplimos con las reglas señaladas en el artículo 2º de la Resolución No. 1918 del 5 de junio de 2009, que modificó el artículo 17 de la Resolución 2346 de 2007. La custodia de las evaluaciones médicas.

9. ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a nuestro cargo, guardando los lineamientos establecidos por la Legislación Colombiana.

10. A través de nuestro portal Empresas podrá descargar conceptos de aptitud en línea y nuestros clientes pueden mantendrán acceso continuo a los conceptos de los pacientes remitidos, para su verificación.

11. Todos nuestros servicios están integrados en una sola sede, por tanto, el personal de su empresa no tiene que desplazarse a ningún otro Centro de atención, a excepción de las radiografías.

12. Horarios de atención, lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm pm, sábados 7:00 am a 12:00 m.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INICIAR EL PROCESO DE VINCULACIÓN

- Certificado de cámara de comercio o personería jurídica no mayor a 30 días. Copia de la cédula de la representante legal.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Estados financieros del último año 2025, firmados por el representante legal y contador público.

Agradecemos la atención prestada, quedamos a su disposición para cualquier aspecto que desee comentar o aclarar.

ISO//IEC 17024:2013
22-CEP-17

INTEGRAR
salud y seguridad

LEYDY JULIET LOPEZ LANDINEZ
Gerente
Correo Electrónico: gerencia@integraripS.com
Celular: 3106296529 - 3127954353

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219486958

(415)7707212489984(8020) 000014121948695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INTEGRAR S Y S S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 37 L 10 ET 8 BRR ESPERANZA

42. Correo electrónico contabilidadintegrar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 2 9 6 5 2 9	6 0 1 6 6 6 8 0 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 1 8 0 7 3 0	4 6 6 4	2 0 1 8 0 7 3 0		4 6 4 5	4 6 5 9		9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ LANDINEZ LEYDY JULIET

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219486958

(415)7707212489984(8020) **000014121948695 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 3 6 4 5 7	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 7 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 7 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219486958

(415)7707212489984(8020) 000014121948695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 3 2 9 5 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	LANDINEZ	LEYDY	JULIET

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 7 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 0 7 5 4 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	CUBURUCO	IVAN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219486958

(415)7707212489984(8020) 000014121948695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 0 8 7 4		1 7 8 7 2 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIOS	VILLADA	MARGARITA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 0 9 8 8 3	1	3 3 1 4 8 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LINARES	PARRA	LISSEL	XIMENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219486958

(415)7707212489984(8020) 000014121948695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 15 37 L 10 ET 8 BRR ESPERANZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 6 4 5 8	2 0 1 8 0 7 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 6 2 9 6 5 2 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO INTEGRAR IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 15 37 J 24 ET OCTAVA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 1 3 0 2	2 0 2 1 0 8 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 6 2 9 6 5 2 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: INTEGRAR IPS SEDE ACACIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Acacías 0 0 6

165. Dirección: CL 15 A 31 49

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 2 1 0 8 3 1	2 0 2 1 0 8 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 6 2 9 6 5 2 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219486958

(415)7707212489984(8020) **000014121948695 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA Y MARKET FARMACIAS INTEGRAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 24 39 27 BRR CAMOA LOCAL 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 0 2 3 1 0 0 4	2 0 2 3 1 0 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 6 2 9 6 5 2 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9	

162. Nombre del establecimiento: INVERSIONES INTEGRAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Acacías 0 0 6	

165. Dirección: CL 13 14 13 BRR JUAN MELLAO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 0 2 3 1 0 2 8	2 0 2 3 1 0 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 6 2 9 6 5 2 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA MEDINSUMOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 24 39 27 BRR CAMOA LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 5 3 5 5	2 0 2 4 0 3 1 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 6 2 9 6 5 2 9		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219486958

(415)7707212489984(8020) 000014121948695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: INTEGRAR OFICINA BOGOTA
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: TV 78 D 10 27 OF 3101
166. Número de matrícula mercantil: 2 0 2 3 1 1 2 9
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 3 1 1 2 9
168. Teléfono: 3 1 8 8 0 6 7 9 9 4
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento: INTEGRAR SEDE GUANIA
163. Departamento: Meta 5 0
164. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1
165. Dirección: CL 16 21 75 BRR VIA AEROPUERTO
166. Número de matrícula mercantil: 2 0 2 3 1 1 2 3
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 3 1 1 2 3
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA MEDINSUMOS
163. Departamento: Meta 5 0
164. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1
165. Dirección: CL 12 B 47 C 21
166. Número de matrícula mercantil: 4 8 7 0 7 6
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 5 1 0 1 4
168. Teléfono: 3 1 0 6 2 9 6 5 2 9
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/02/2026 - 08:18:43
Recibo No. H000074813, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rQmWZrgfW9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S
Sigla : INTEGRAR S Y S S.A.S
Nit : 901200839-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 336457
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 37 L 10 ET 8 BRR ESPERANZA
Barrio : ESPERANZA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : contabilidadintegrar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106296529
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 37 L 10 ET 8 BRR ESPERANZA
Barrio : ESPERANZA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : contabilidadintegrar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 12 de julio de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2018, con el No. 69901 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S, Sigla INTEGRAR S Y S S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 11 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022, con el No. 90526 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 005 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART 4) OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 007 del 16 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024, con el No. 102044 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 4 OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 007 del 01 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2024, con el No. 102549 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL

Por Certificación del 25 de marzo de 2025 de el Revisor Fiscal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025, con el No. 110673 del Libro IX, se decretó Aumento del capital suscrito y pagado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal,la prestación de servicio de atención a la salud humana y de asistencia social abarcando la atención prestada por profesionales en el área de la salud humana y en todas las áreas del área ocupacional, prestación de practica medico en todos los ramos desde el diagnóstico, tratamiento clínicos y quirúrgicos, la evaluación psicofísica, evaluación psicométrica, evaluación visual, evaluación auditiva, evaluación de coordinación motriz, dirigidos a pacientes externos y ambulatorios en consultorios privados y así como en el domicilio de las pacientes dirigidas a organizaciones públicas o privadas; asesorar, suministrar, planear, ejecutar, diseñar, capacitar actividades y programas de medicina preventiva y del trabajo. seguridad industrial e higiene industrial; servicio de laboratorio clínico; ofrecer y desarrollar en forma directa los servicios médicos en optometría, fonoaudiología, psicología, coordinación motriz y evaluación médica general para la expedición de certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz en desarrollo de la normatividad legal vigente y demás normas complementarias del ministerio de transporte; ofrecer y desarrollar en forma directa los servicios médicos en optometría. fonoaudiología, psicología, coordinación motriz y evaluación médica general para la expedición de certificados de aptitud psicofísica para porte y/o tenencia de armas en desarrollo de la normatividad legal vigente, realización de actividades como centro de reconocimiento de conductores, para efecto de expedir certificados de aptitud física, mental y coordinación motriz para conducir y demás normas complementarias del ministerio de transporte; asesorías en el sistema general de seguridad social en salud, auditoria médica y garantía de la calidad realización de asesorías e interventorías dentro del sistema general de seguridad social; promoción de salud y prevención de la enfermedad, en el plan obligatorio de salud (pos), programas de atención básica (pab); proporcionar capacitación y asistencia técnica a emprendedores para la formación el desarrollo empresarial y profesional; diseñar, desarrollar, promover e impartir programas de formación y capacitación presenciales y a distancia; comercialización de calzado y ropa para dotación laboral e industrial. comercialización de prendas de vestir, accesorios y demás productos relacionados con seguridad industrial; actividades de corretaje de seguros, seguros generales, seguros de vida, seguros de automotores y seguros de administración de riesgos profesionales, títulos de capitalización con las siguientes actividades a. actuar como intermediario entre asegurados y aseguradoras, para efectos de ofrecer seguros, promover la celebración de contratos de seguros y obtener su renovación. b. promocionar y renovar títulos de capitalización en calidad de intermediario entre el suscriptor y la sociedad de capitalización. c. realizar estudios de análisis, evaluación y administración de riesgos. d. asesorar en procesos de selección y contratación de compañías de seguros y de intermediarios de seguros. e. realizar consultorías en materias de seguros cuando le sean solicitadas. f. promocionar dentro de todo el territorio nacional la afiliación a las entidades administradoras de riesgos profesionales, bajo la exclusiva responsabilidad de la compañía administradora de riesgos profesionales. g. promocionar en todo el territorio nacional, las afiliaciones al sistema general de riesgos profesionales según la ley 100 de 1993; importación, exportación, comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, comercialización de todos los equipos de protección, todo lo relacionado con el servicio médico general y especializada, material médico quirúrgico, instrumental y equipos médico hospitalarios, de odontología, laboratorio clínico, rayos x, medicamentos; prestación del servicio de educación, capacitaciones, conferencias, congresos, talleres, simposios, entre otros, para la educación en el trabajo y el desarrollo humano, en procesos educativos de formación en técnicos laborales y expertos en las artes y oficios; igualmente la sistematización, publicación y comercialización de material educativo para el trabajo y el desarrollo humano; explotación y prestación del servicio. público en general de consultorías y asesorías

en sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, seguridad y control básico, entre otros, desarrollo de auditoría interna a los sistemas de gestión, individuales o integrales. desarrollo y ejecución de programas de formación relativos a los sistemas de gestión y cursos de auditoría interna en los diferentes sistemas, estudios de diagnóstico, recolección y análisis de datos, así mismo el desarrollo y comercialización de software que son necesarios para los sistemas de gestión y las áreas atines para el mejor desarrollo de su objeto; en aplicación del objeto podrá realizar a nombre propio o por cuesta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, administración, la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar endosar, adquirir o negociar títulos valores. realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartidos con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar o ejecutar cualquier acto licito de comercio, estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o contratistas vinculados de manera expresa para tal fin.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 450.000.000,00
No. Acciones	4.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 450.000.000,00
No. Acciones	4.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de tres años por la asamblea general de accionistas quien tendrá la calidad de gerente. Las funciones del representante legal y/o gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal y/o gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal y/o gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal y/o gerente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. **funciones del representación legal o gerente:** la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, con un representante legal suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el representante legal principal, como el suplente. Quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la

sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 12 de julio de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2018 con el No. 69901 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LEYDY JULIET LOPEZ LANDINEZ	C.C. No. 40.329.503

Por Acta No. 03 del 20 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria Deaccionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2021 con el No. 83205 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	IVAN DARIO CASTRO CUBURUCO	C.C. No. 86.075.400

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 01 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2024 con el No. 102550 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARGARITA MARIA RIOS VILLADA	C.C. No. 1.121.840.874	178720T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 11 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	90526 del 25 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 007 del 16 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	102044 del 23 de enero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 007 del 01 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	102549 del 14 de febrero de 2024 del libro IX
*) Cert. del 25 de marzo de 2025 de la Revisor Fiscal	110673 del 25 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: Q8621
Otras actividades Código CIIU: G4664 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
Matrícula No.: 336458
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL15 37 L 10 ET 8 BRR ESPERANZA
Barrio : ESPERANZA
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA Y MARKET FARMACIAS INTEGRAR
Matrícula No.: 446937
Fecha de Matrícula: 04 de octubre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 39 27BRR CAMOA LOCAL 2
Barrio : CAMOA
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: COMERCIALIZADORA MEDINSUMOS
Matrícula No.: 455355
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 39 27BRR CAMOA LOCAL 1
Barrio : CAMOA
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DISTRIBUIDORA MEDINSUMOS
Matrícula No.: 487076
Fecha de Matrícula: 14 de octubre de 2025
Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 12B Nro. 47C-21 ESPERANZA ET 1
Barrio : ESPERANZA
Municipio: Villavicencio, Meta

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO INTEGRAR IPS
Matrícula No.: 401302
Fecha de Matrícula: 31 de agosto de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 15 No. 37 J - 24 OCTAVA ETAPA
Barrio : ESPERANZA
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: INTEGRAR IPS SEDE ACACIAS
Matrícula No.: 401330
Fecha de Matrícula: 31 de agosto de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 15A No. 31- 49
Barrio : BACHUE
Municipio: Acacías, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.479.749.640,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/02/2026 - 08:18:44
Recibo No. H000074813, Valor 0

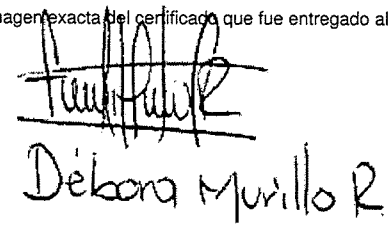
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rQmWZrgfW9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Secretaría General Contraloría Departamental del Meta
<secretariageneral@contraloriameta.gov.co>

Solicitud de Cotización

Gestión Comercial - Equivida Salud Ocupacional SAS 24 de febrero de 2026 a las 9:51 a.m.
<gestionintegral@equividaso.com.co>
Para: Secretaría General Contraloría Departamental del Meta <secretariageneral@contraloriameta.gov.co>
CC: "Dra. Estefani Romero" <diradministrativo@equividaso.com.co>

Buen día,

Respetuosamente nos permitimos enviar propuesta especifica relacionado con Exámenes médicos ocupacionales en las ciudad de Villavicencio, y las áreas de influencia que confluyan en estas ciudades, esperando cumplir con sus expectativas.

Nuestra IPS Equivida Salud Ocupacional SAS, le brinda amplia gama de Servicios en Salud Ocupacional e Higiene y Seguridad Industrial a Nivel Regional y Nacional, con la infraestructura y un equipo interdisciplinario de profesionales especialistas, con la firme misión de satisfacer las necesidades con calidad y gestión integral, brindando soluciones de manera personalizada.

Atentamente;

FABIO ALBERTO ORTIZ BUSUY
Lider Comercial
Calle 32 # 39-35 B/ Barzal
Cel: 322-3098904
Horario de atención:
Lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 1pm a 4 pm
Sábados 7:00 am a 12m

EQUIVIDA
IPS SALUD OCUPACIONAL
"En equipo cuidamos tu vida"

icontec
ISO 9001
SC-2001468

[Texto citado oculto]

PROPUESTA COMERCIAL 24-02-2026 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META (052-2026) EMO.pdf
185K

Propuesta N°.052-2026

Villavicencio, 24 de febrero de 2026

Señores
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

REF: PROPUESTA COMERCIAL ESPECIFICA

Reciban un cordial saludo;

Alberto Miguel Avila, Gerente de la Empresa EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS, se complace en ofrecer a Uds. Los Servicios de Salud Ocupacional en lo referente a Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, para las actividades en referencia.

En EQUIVIDA, ofrecemos soluciones a cada uno de los requerimientos recibidos de manera personalizada, diseñando y recomendando soluciones que ofrezcan la mejor relación beneficio costo, con la infraestructura adecuada y un equipo interdisciplinario de profesionales especialistas, con la firme misión de satisfacer las necesidades con calidad y gestión integral. No dude en llamarnos y presentarnos sus inquietudes para atenderlos como su empresa y Ud. se merecen.

Damos cumplimiento a los requisitos legales y normativos en salud:

- Decreto 780 de 2016: compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud.
- Resolución 3100 de 2019: Por lo cual se definen los procedimientos y condiciones de habilitación en los servicios de salud.
- Resolución 2346 de 2007: Regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- Resolución 0491 de 2020: establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4272 de 2021: establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
- Decreto 1252 de 2021: plan estratégico de seguridad vial.

De acuerdo a su solicitud específica, queremos dejar consignados es esta propuesta nuestro compromiso en materia de Salud Ocupacional.

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario
1	Paquete de Examen Médico Especialista Salud Ocupacional de Ingreso con énfasis osteomuscular, cardiovascular, respiratorio, neurológico, que incluya: Optometría, Audiometría, Glicemia Basal y Perfil Lipídico	1	$ 140.000
2	Paquete de Examen Médico Especialista Salud Ocupacional de Retiro con énfasis osteomuscular, cardiovascular, respiratorio y neurológico.	1	$ 37.000
3	Paquete Examen Médico Especialista Salud Ocupacional Periódicos, con énfasis osteomuscular, cardiovascular, respiratorio, neurológico, Optometría, Audiometría, Glicemia Basal y Perfil Lipídico	1	$ 140.000
4	Paquete de examen Médico especialista Salud Ocupacional posincapcacidad o por reintegro laboral	1	$ 85.000
5	Examen Médico especifico de acuerdo con los factores de riesgo a que esté expuesto un funcionario y según las condiciones de salud individuales que presente	1	$ 85.000
6	Examen Paraclínico Periódico de Espirometría, KOH, Frotis de Garganta y Coprológico	1	$ 75.000
7	Examen Paraclínico Periódico de Electrocardiograma, Test Drogas en orina, en sangre; Radiografía columna lumbosacra.	1	$ 175.000
8	Electrocardiograma	1	$ 47.500
9	Vacuna Tétano	1	$ 27.000
10	Análisis de puesto de trabajo	1	$ 900.000
11	Examen psicológico laboral	1	$ 100.000

CONFIDENCIALIDAD DEL PORTAFOLIO Este documento contiene información confidencial perteneciente a IPS EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS. Constituyendo secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con la condición de ser manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser manipulada, revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. Se espera que esta propuesta de respuesta a sus necesidades. Cualquier aclaración, información o asesoría adicional que ustedes estimen conveniente gustosamente será proporcionada.

ALBERTO MIGUEL AVILA
Gerente General

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 14:43:27
Recibo No. S002318088, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NfTvebpdkf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL SAS
Sigla : EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS
Nit : 900491982-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 225053
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 32 - 39 -35
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : diradministrativo@equividaso.com.co
Teléfono comercial 1 : 6849725
Teléfono comercial 2 : 6832803
Teléfono comercial 3 : 3223098940

Dirección para notificación judicial : CALLE 32 - 39 -35
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : diradministrativo@equividaso.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 13 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2012, con el No. 40282 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL SAS, Sigla EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS.

Por documento privado No. 1 del 13 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2012, con el No. 40282 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL SAS, Sigla EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 01 de julio de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2015, con el No. 54530 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 004, DE FECHA 1 DE JULUO DE 2015, REUNION EXTRAORDINAR IA DE SOCIOS CONSTA AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación No. 1 del 13 de julio de 2015 de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2015, con el No. 54532 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO.DE FECHA 13 DE JULIO DE 2015, CO NSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 4 del 01 de julio de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2015, con el No. 54530 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 004, DE FECHA 1 DE JULUO DE 2015, REUNION EXTRAORDINAR IA DE SOCIOS CONSTA AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación No. 1 del 13 de julio de 2015 de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2015, con el No. 54532 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO.DE FECHA 13 DE JULIO DE 2015, CO NSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta del 08 de octubre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2015, con el No. 55748 del Libro IX, se decretó POR ACTA DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2015, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. VARIOS.

Por Acta del 08 de octubre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2015, con el No. 55748 del Libro IX, se decretó POR ACTA DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2015, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. VARIOS.

Por Acta No. 6 del 25 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2016, con el No. 59361 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 006 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2016, EN ASAMBLEA GENERALDE A CCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS CAPITAL AUTORIZADO Y A RTICULOS VARIOS.

Por Acta No. 6 del 25 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2016, con el No. 59361 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 006 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2016, EN ASAMBLEA GENERALDE A CCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS CAPITAL AUTORIZADO Y A RTICULOS VARIOS.

Por Acta No. 1 del 20 de agosto de 2019 de la Asamblea General De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2019, con el No. 75479 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 1 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019 ACLARADA MEDIANTE ACTA DE FECHA 30 30 DE AGOSTO DE 2019, EN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULOS 34, 35 Y 36)

Por Acta No. 02 del 01 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2021, con el No. 88278 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 02 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS

Por Certificación del 24 de mayo de 2023 de la Certificacion Contador - Revisor Fiscal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2023, con el No. 98208 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 15 del 22 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023, con el No. 98294 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA ART. 2 (OBJETO SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal. 1) Prestar el servicio de salud ocupacional y

riesgos laborales, como son medicina preventiva, y del trabajo, medicina ocupacional, exámenes médicos pre ocupacionales, periódicos, de retiro, reintegro, ubicación laboral, servicios de audiometrías, visionarias, espirometrías, electrocardiogramas, servicios de fonoaudiología ocupacional, psicología ocupacional, higiene y seguridad industrial. entre otros. Etc 2) La realización de actividades como centro de reconocimiento de conductores, para efectos de expedir certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conductores, conforme la normatividad legal existente o la que para el efecto expida el ministerio de transporte o la autoridad administrativa correspondiente. 3) Servicios de capacitación, asesoría, asistencia técnica, interventorías, entrenamiento técnico y profesional en salud ocupacional, higiene y segundad industrial para las administradoras de riesgos profesionales y las empresas en general. 4) Servicios de evaluación de competencias laborales para certificación laboral de trabajadores. 5) La sociedad tendrá cubrimiento en rehabilitación integral, de acceso al medio físico, al cultural, a la vivienda, al transporte, a los servicios sociales de salud, a la educación, al trabajo, a la información y a las demás que se requieran para posibilitar la integración de las personas con discapacidad a la sociedad a la sociedad trabajando con medios educativos, psicológicos, para una rehabilitación profesional y una rehabilitación de integración social. 6) Servicios de selección del personal, psicometría, tratamiento de riesgo Psicosocial y estrés laboral. 7) Servicios de asistencia en Salud Ocupacional basados en la normatividad vigente en la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en nuestro país. 8) La sociedad podrá adquirir y enajenar títulos, dar y recibir dinero a título de mutuo, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional. 9) la sociedad está habilitada para realizar cualquier acto licito de comercio, podrá realizar toda clase de actos comerciales, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social y aquellos que tengan por finalidad el desarrollo de cualquier actividad comercial o los que tengan por finalidad ejercer derechos o cumplir obligaciones derivadas de su existencia y actividades, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANCION LEGAL. GERENTE. .La Sociedad tendrá un Gerente, accionista o no, quien será designado por Ia Asamblea General de 'Accionistas y mantendrá en su cargo mientras no sea removido. Ei Gerente será el Representante Legal de /a Sociedad y como tal Li ejecutor y gestor de Ios negocios y demás asuntos socia/es. ¡Estará directamente subordinado por Ia Asamblea Genera! de Accionistas y deberá oír y acatar el concepto de Ia Asamblea cuando de conformidad con Ia Iey o con Ios estatutos Sea necesario y en tal caso obrar de acuerdo con e//os. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. SUPLENTE DEL GERENTE. El Gerente tendrá un suplente quien lo reemplazará durante sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegido en la misma forma que el principal y mientras este remplazando al Gerente tendrá las mismas facultades y limitaciones que este. Para poder ejercer

deberá probar la ausencia temporal O absoluta del Gerente, para lo cual bastará su simple afirmación bajo la gravedad de juramento. FACUL TADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. GERENTE. - En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad, el gerente tendrá las siguientes atribuciones: 1). Representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, 2). Convocar a la Asamblea General, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias,' 3). Presentar a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía; 4). Presentar a la Asamblea General de Accionistas los balances de prueba mensuales y las cuentas e informes de la compañía; 5). Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanente y realmente informada sobre los negocios socia/es y suministrarles los datos que ella requiera; 6).- Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarle las funciones O facultades necesarias de que el mismo goza,' designar los mandatarios O apoderados que se necesiten y darle cuenta inmediata a la Asamblea General de Accionistas,' 7). Celebrar o ejecutan los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, cualquiera que sea su cuantía, con las limitaciones establecidas en estos estatutos. 8). Enajenar o gravar/a totalidad de los bienes socia/es previa autorización de la Asamblea General de Accionistas; 9). Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, 10). Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad; 11) LIMITACIÓN EXPRESA Para asumir obligaciones a cargo de la sociedad como empréstitos, créditos, inversiones en fondos de riesgo, cartera colectiva y obligaciones económicas que superen los cien (100) S.M.L.M. V., necesariamente el acto 'O contrato deberá llevarla firma del suplente del gerente, So pena de no producir efectos contra la sociedad, por lo que se entiende que la sociedad Solo se verá obligada cuando la firma del gerente se encuentre acompañada de la firma de su suplente. En ejercicio de éstas atribuciones, con las limitaciones ya especificadas y las que adelante se especifiquen, podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes o inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles dela sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarios, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar O recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc., comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales O cualquier derecho de la compañía, transigen comprometen desistir notar recibir interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios O asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad persona jurídica O natural, etc., y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales así como las obligaciones que le confieren las leyes y los Estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 01 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2021 con el No. 88279 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO MIGUEL AVILA MARTINEZ	C.C. No. 8.721.310

Por Acta No. 1 del 20 de agosto de 2019 de la Asamblea General De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2019 con el No. 75480 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ILSE MARTINEZ VILLAMIL	C.C. No. 51.969.725

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 30 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2025 con el No. 112726 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DIEGO ALEJANDRO FAJARDO RUGE	C.C. No. 1.121.928.693	300218-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 01 de julio de 2015 de la Asamblea Constitutiva	54530 del 22 de julio de 2015 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 13 de julio de 2015 de la Comerciante	54532 del 22 de julio de 2015 del libro IX
*) Acta No. 4 del 01 de julio de 2015 de la Asamblea Constitutiva	54530 del 22 de julio de 2015 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 13 de julio de 2015 de la Comerciante	54532 del 22 de julio de 2015 del libro IX
*) Acta del 08 de octubre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	55748 del 26 de noviembre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 6 del 25 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas	59361 del 27 de septiembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 1 del 20 de agosto de 2019 de la Asamblea General De Accionistas	75479 del 30 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta No. 02 del 01 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	88278 del 21 de diciembre de 2021 del libro IX
*) Cert. del 24 de mayo de 2023 de la Certificacion Contador - Revisor Fiscal	98208 del 25 de mayo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 15 del 22 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	98294 del 29 de mayo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8699
Actividad secundaria Código CIIU: Q8621
Otras actividades Código CIIU: G4774 M7020

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL
Matrícula No.: 225216
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 32 -NRO.39 - 35
Barrio : BARZAL
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: OPTICA EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS
Matrícula No.: 446622
Fecha de Matrícula: 27 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 32 39 25 BR BARZAL
Barrio : BARZAL
Municipio: Villavicencio, Meta

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS
Matrícula No.: 286725
Fecha de Matrícula: 19 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CARRERA 20 NRO. 13-44
Barrio : COOPERATIVO
Municipio: Acacías, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.592.112.422,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 14:43:27
Recibo No. S002318088, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NfTvebpdkf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

(RIT).

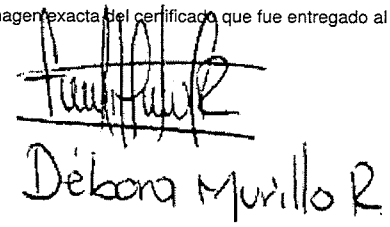
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****